RESOLUCIÓN I.M. N° A65/ 2023

POR LA QUE SE ADJUDICA A LA FIRMA CQ INGENIERIA S.R.L. con RUC 80006718-5 REPRESENTADO POR CARLOS JAVIER CRUZ QUIÑONEZ la obra "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO EN BARRIO YNAMBUY" IDN° 431811 OBJETO DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA N° 5/2023 POR LA SUMA DE GUARANIES QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y DOS (GS. 599.098.782).----------

San Juan Bautista, Misiones, 25 de agosto de 2023.-

VISTO: La recomendación emanada de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la institución, según nota de fecha 24 de agosto de 2023, y;

CONSIDERANDO: Que, en la misma el Comité ha realizado la evaluación de las ofertas presentadas dentro del proceso del Llamado LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA N° 5 / 2023 para la obra **"CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO EN BARRIO YNAMBUY" IDN° 431811"**, consta en ella: a) antecedentes del proceso; b) verificación de que la oferta se ajusta sustancialmente a los requisitos señalados en el Pliego de Bases y Condiciones; c) evaluación de los precios ofertados;

Conforme al Art. 28, de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" dispone: ADJUDICACIÓN: Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.
La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas;

Que, parte del informe de evaluación dice: *La firma CQ INGENIERIA S.R.L., con RUC – 80006718-5 cumple con todos los criterios técnicos, económicos y legales exigidos por la convocante. Que, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 65 del Decreto N° 2992/19 la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: **1)** Cumpla con las condiciones legales y técnicas establecidas en la Carta de Invitación. **2)** Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato y **3)** Presente el precio como evaluado el más bajo.*

Escaneado con CamScanner

Dr. Martín M. Llano esquina Monseñor Gabino Rojas
San Juan Bautista, Misiones- Paraguay
021 721 2235

Por todo lo expuesto, luego del análisis en lo referente al cumplimiento de las documentaciones de carácter sustancial, pasando luego por la evaluación de la CAPACIDAD LEGAL, CAPACIDAD FINANCIERA, CAPACIDAD TÉCNICA Y EXPERIENCIA, CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL Y EQUIPOS, este Comité de Evaluación recomienda adjudicar la Licitación por Concurso de Oferta N° 5 / 2023 para la obra ***"CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO EN BARRIO YNAMBUY"*** *– IDN° 431.811 al siguiente oferente:*

EMPRESA:	*CQ INGENIERIA S.R.L.*
RUC:	*80006718-5*
SISTEMA DE ADJUDICACION:	*POR EL TOTAL*

MONTO: *GS. 599.098.782 (guaraníes quinientos noventa y nueve millones noventa y ocho mil setecientos ochenta y dos)*
Finalmente, en fecha 24 de agosto de 2023, se manifiesta que la evaluación se ha realizado conforme a los criterios establecidos en la Ley 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" y sus reglamentaciones, y a la conclusión que se ha llegado, se ha efectuado con absoluta responsabilidad e independencia de criterios.

Que, la Intendencia Municipal de la Ciudad de San Juan Bautista, Misiones, se adhiere a la recomendación de la UOC;

El artículo 51 de la Ley 3966/10 De los deberes y atribuciones del Intendente Municipal, establece: Son deberes y atribuciones del intendente municipal, inc. c) administrar los bienes municipales y recaudar e invertir los ingresos de la municipalidad, de acuerdo con el presupuesto; inc. g) ejecutar el presupuesto municipal; inc. j) efectuar adquisiciones, contratar obras y servicios, llamar a licitación pública o concurso de ofertas, y realizar las adjudicaciones".---------

POR TANTO: La Intendencia Municipal, en uso de sus atribuciones y de conformidad a lo establecido en la Constitución Nacional y en la Ley 3.966 "Orgánica Municipal".----------

RESUELVE:

ART. N° 1. ADJUDICAR A LA FIRMA CQ INGENIERIA S.R.L. con RUC 80006718-5 REPRESENTADO POR CARLOS JAVIER CRUZ QUIÑONEZ la obra "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO EN BARRIO YNAMBUY" IDN° 431811 OBJETO DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA N° 5/2023 POR LA SUMA DE GUARANIES QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y DOS (GS. 599.098.782).----------

Escaneado con CamScanner

ART. N° 2. IMPUTAR la presente adjudicación al rubro: 520 Construcciones F.F: 30 OF: 011, del Presupuesto de la Municipalidad de San Juan Bautista Misiones, correspondiente al ejercicio fiscal 2023.----------

ART. N° 3. COMUNICAR a la adjudicada en el plazo previsto en la Ley N° 2051/03 y Decreto reglamentario N° 2992/19.----------

ART. N° 4. ANOTAR, registrar, comunicar a quienes corresponda y, cumplido, archivar.--------

ING. COM. NOELIA MACHADO
Secretaria General

ABG. JOSÉ LUIS BENÍTEZ HEREBIA
Intendente Municipal

Escaneado con CamScanner